



ISO/IEC: 17025:2017
13-LAB-015

H&N-LAB-F-09-14

Versión 6.2024 Mayo

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA24-08222 Rev. 0

Pag.1 de 2

SGS Orden No. : 35410-69
Fecha de Toma : 12/11/2024
Fecha de Recepción : 2024-11-12
Cantidad de Muestras : 1
Fecha de Iniciado el Ensayo : 2024-11-12 Fecha de Finalizado el Ensayo : 2024-11-19
Resultados de los Ensayos : Consulte la(s) página(s) siguiente(s).

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

Item No.	Identificación de Muestra
BA24-08222.001	MP - PULPA DE FRUTA CONGELADA LULO - FRUT_VEGET_HORTALI

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Detección de Salmonella sp.	ISO 6579-1: 2017/AMD 1:2021
Detección de Listeria sp	ISO 11290-1:2017
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Recuento de Mohos y Levaduras	ICMSF Método 1, Vol 1, Ed 2, 2000

Emitido en Bogotá, 2024-11-26

Revisado por:

Ricardo Javier Romero Franco
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en <http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx>. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

2811202415190000029915

SGS COLOMBIA S.A.S

Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca - Colombia - Tel. +57 6017422274 Extensión 13607 - www.co.sgs.com

Miembro del Grupo SGS(Société Générale de Surveillance)

Informe de Ensayo: BA24-08222 Rev. 0

Pag.2 de 2

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	BA24-08222.001
Identificación de Muestra :	MP - PULPA DE FRUTA CONGELADA LULO - FRUT_VEGET_HORTALI
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	-3.21°C
Peso :	1KG
Proveedor :	FRESCOR LTDA
Temperatura de muestreo :	-7.5°C
Punto de Muestreo :	COMEDOR COMUNITARIO BARRANQUILLITA - CONVENIO-7403
Fecha de Fabricación :	12/11/2024 12:00:00 a. m.
Fecha de Vencimiento :	12/11/2024 12:00:00 a. m.
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Detección de Salmonella sp. (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)
Detección de L. monocytogenes (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)
Recuento de E. coli (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Recuento de Levaduras (A)	10	<10	UFC/g	-- - 1000	(C)
Recuento de Hongos (A)	10	<10	UFC/g	-- - 1000	(C)

(A) = Estos resultados de Análisis están acreditados por ONAC bajo Código de Laboratorio 13-LAB-015."

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

- (C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación
- (NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación
- (NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación
- Cuando la metodología arroje datos debajo del límite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Límite según resolución 1407:2022

*** Fin de Reporte ***

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en <http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx>. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.